

RESOLUCIÓN No 423

(Agosto 29 de 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTO DE VIAJE.

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la **Dra. LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.220.893 con el fin de asistir a la ciudad de Bogotá con el fin de asistir a la Asamblea Extraordinaria de beneficiarios **CAPRECON** liquidado, el día 30 de agosto de 2018. Pernoctado quien saldrá de la ciudad de Neiva en el Vehículo de placas OWI 606.

Que la Gerencia autorizó a la Doctora **LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.220.893 con el fin de asistir a la ciudad de Bogotá con el fin de asistir a la Asamblea Extraordinaria de beneficiarios **CAPRECON** liquidado, el día 30 de agosto de 2018. Pernoctado quien saldrá de la ciudad de Neiva en el Vehículo de placas OWI 606

Que el Acuerdo No. 04 del 12 de Abril de 2018, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión a la **Dra. LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.220.893, son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2018, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2020203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2020215, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- 2766 de 29 de Agosto de 2018.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio al siguiente funcionario, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
C.C. No.:	1.075.220.893
Cargo:	ALMACENISTA
Lugar de la Comisión:	BOGOTA
No. De Días de la Comisión:	(01) 30 DE AGOSTO DE 2018
Objetivo de la Comisión:	"CON EL FIN DE ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTÁ CON EL FIN DE ASISTIR A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS CAPRECON LIQUIDADO, Y DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje al siguiente funcionario:

Nombre:	LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
C.C. No.:	1.075.220.893
Cargo:	ALMACENISTA
Lugar de la Comisión:	BOGOTA
No. De Días de la Comisión:	(01) 30 DE AGOSTO DE 2018

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Objetivo de la Comisión:

**"CON EL FIN DE ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTÁ
CON EL FIN DE ASISTIR A LA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS
CAPRECON LIQUIDADO, Y DEMAS FUNCIONES
INHERENTES A SU CARGO.**

No. Días Pernoctados:

(01) 30 DE AGOSTO

No. Días No Pernoctados:

(00)

Valor a Viaticar:

\$ 247.196

Gastos de Viaje

\$ 300.000

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA	2766	\$547.196

ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos y gastos de viaje a la funcionaria de conformidad con el **CDP** No. 2766 de fecha 29 de agosto de 2018, por valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$547.196).**

ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2018.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado Talento Humano

Proyecta: 
Apoya: Profesional Talento Humano.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

01-GER-018428-I-2018

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 29 de Agosto de 2018

Doctora
ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente
GERENCIA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: Respuesta a correspondencia con radicado 01-GER-018342-I-2018

Apreciada Doctora,

En atención a la comunicación de la referencia y teniendo en cuenta que a la fecha el apoderado encargado del proceso de CAPRECOM en liquidación, por parte de esta entidad, termino su contrato, me parece pertinente que un funcionario y/o contratista de cartera de la entidad participe en la convocatoria que hace Fidiagraria, previa la expedición del poder correspondiente.

Cordialmente,



NUBIA ROCÍO AGUILAR BECERRA
Coordinador Jurídico

Proyectó : N.Aguilar

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
Nit. 813.005.265-7
GERENCIA

Fecha: 29-08-18
Hora: 11:40 AM
Recibe: [Signature]



No imprimas si no es necesario. Ahorraremos Papel

"Servimos con Excelencia Humana"

01-GER-018342-I-2018

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 28 de Agosto de 2018

Doctora
NUBIA ROCIO AGUILAR BECERRA
Coordinador juridico
GERENCIA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: COMUNICACION EXTERNA 01-CAR-004028-E-2018 PERTINENCIA PARA ASISTIR A LA CONVOCATORIA REALIZADA POR FIDUAGRARIA

Cordial saludo,

Atendiendo la convocatoria realizada por FIDUAGRARIA con ocasión a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS de PA CAPRECOM LIQUIDADO, por medio de la presente me permito solicitar su colaboración manifestando si es pertinente asistir a dicha convocatoria, la cual tendrá lugar en la ciudad de Bogotá el próximo 30 de agosto de 2018, lo anterior teniendo en cuenta que en dicha reunión se tratará el siguiente orden del día:

1. Registro de participantes
2. Bienvenida a los asambleístas
3. Verificación del Quórum
4. Informe del comité FIDUCIARIO
5. Informe sobre el estado del Patrimonio Autónomo PA CAPRECOM, a la fecha de corte 31 de julio de 2018
6. Aprobación de los estudios de avalúos comerciales año 2018, de la clínica José María Campo Serrano-FCV (Bienes Muebles e Inmuebles)
7. Aprobación de gastos miembros comité fiduciario
8. Fin del orden del día y cierre de la Asamblea

 No imprimas si no es necesario. Ahorremos Papel

"Servimos con Excelencia Humana"

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

01-GER-018342-I-2018

Quedo atenta a su pronunciamiento con el fin de realizar las gestiones pertinentes para el desplazamiento.

Atentamente,

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente

Anexos: 195097_CITACIONASAMBLEAEXTBENEFICIARIOSPATRIMONIOAUTONOMOCAPREC.pdf,

Proyectó : R.García

 No imprimas si no es necesario. Ahorremos Papel



"Servimos con Excelencia Humana"
"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 ext. 6025	Zona Oriente calle 21 No. 55-43 Las Palmas Teléfono: 8631818 ext. 6308	Hospital Canaima carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext. 6587	Zona Sur calle 2C No. 28-13 Los Parques Teléfono: 8631818 ext. 6200	Sistema de Información y Atención al Usuario Linea Amiga: 8632828
---	---	---	--	---

CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS PATRIMONIO AUTÓNOMO CAPRECOM

2 mensajes

servicioalcliente@fiduagraria.gov.co <servicioalcliente@fiduagraria.gov.co>

24 de agosto de 2018, 08:51

Bogotá, 23 de Agosto de 2018
VNO- 11101

Señores
BENEFICIARIOS PA CAPRECOM
Ciudad

ASUNTO: SEGUNDA CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA I PATRIMONIO AUTONOMO CAPRECOM-PA CAPRECOM

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA



Para dar respuesta citar este código:
Remitente: PAR CAPRECOM LIQUIDADO (FIDUPREVISORA) -
Destinatario: RUTH DERY GARCIA SOLORZANO
Asunto: CITACION ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS PATRIMONIO AUTONOMO
Fecha: 2018-08-24 16:01:00 Folios: 2 Anexos:

Respetados Señores, reciban un cordial saludo

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos **PA CAPRECOM**, suscrito entre el Patrimonio Autónomo de Remanentes de CAPRECOM Liquidado, administrado por Fiduciaria La Previsora S.A. y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. - Fiduagraria S.A., y de acuerdo con lo estipulado en los numerales 9.1.6, 9.1.7 y 9.1.10. de la Cláusula Novena (9) del contrato fiduciario, de manera atenta nos permitimos comunicar que la reunión de Segunda Citación a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS se llevará a cabo el próximo 30 de Agosto de 2018 en el Instituto Cultural León Tolstoi, ubicado en la calle 12 C No.3-86; de la ciudad de Bogotá D.C., en el horario comprendido entre las 2:00 p.m. y 5:00 p.m., con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Registro de participantes
2. Bienvenida a los Asambleístas
3. Verificación del Quórum deliberatorio y decisorio
4. Informe del Comité Fiduciario
5. Informe sobre el estado del Patrimonio Autónomo PA CAPRECOM, a fecha de corte 31 de julio de 2018
6. Aprobación de los estudios de avalúos comerciales año 2018, de la Clínica José María Campo Serrano-FCV (Bienes muebles e Inmueble).
7. Aprobación de Gastos miembros Comité Fiduciario
8. Fin del orden del día y Cierre de la Asamblea

Conforme lo anterior, es importante mencionar que en ésta reunión de segunda convocatoria, constituye quorum para deliberar cualquier número de ACREEDORES que estén representados y las decisiones se toman por mayoría simple.

Para efectos de validar el interés legítimo que le asiste a los Acreedores Beneficiarios de este Patrimonio, en su condición de Fideicomitentes; para participar en la asamblea, se informa que los representantes de las personas jurídicas de derecho privado, deberán entregar al momento del ingreso a las instalaciones de la Asamblea, copia del certificado de existencia y representación legal de la Entidad respectiva, emitido por la correspondiente Cámara de Comercio o autoridad competente, con una vigencia no mayor a sesenta días. En cuanto a los representantes legales de personas jurídicas de derecho público, deberán entregar copia de los actos administrativos de nombramiento y acta de posesión del cargo.
Servicios con Excelencia Humana



De igual manera los beneficiarios que deseen hacerse representar por una persona deberá hacer entrega del original del poder especial o copia del poder respectiva nota de vigencia. Los poderes antes mencionados deberán estar correctamente otorgados y dirigidos a Fiduagraria S.A. en su calidad de vocera y administradora del PA CAPRECOM, y expresar allí las facultades plenas para asistir y tomar decisiones en la Asamblea extraordinaria de Beneficiarios que se convoca para la fecha citada.

Finalmente y en relación con las personas naturales beneficiarias, las mismas deberán presentar el respectivo documento original de identificación al momento de su ingreso a la Asamblea.

La Fiduciaria dispondrá de un espacio para que los BENEFICIARIOS DE ACREENCIAS TIPO "B" del PATRIMONIO AUTÓNOMO CAPRECOM que a la fecha no hayan surtido el proceso de vinculación SARLAFT, puedan hacerlo en ese momento; allegando los documentos que se han solicitado previamente y realizando el diligenciamiento de los formularios respectivos.

Cordialmente,



Servicio al cliente

servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Calle 16 No. 6 – 66 Piso 29

Teléfono: (571) 560 6100 Ext. 469

www.fiduagraria.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Código Postal: 110321

ese info <info@esecarmenemiliaospina.gov.co>

24 de agosto de 2018, 10:20

Para: cartera.ruth@esecarmenemiliaospina.gov.co, [Jainover nuñez osorio <jainover.4@gmail.com>](mailto:jainover.nunez.osorio@gmail.com), [Olga Gerencia <GERENCIA.OLGA@esecarmenemiliaospina.gov.co>](mailto:OLGA@esecarmenemiliaospina.gov.co)

----- Mensaje enviado -----

De: <servicioalcliente@fiduagraria.gov.co>

Fecha: 24 de agosto de 2018, 08:51

Asunto: CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BENEFICIARIOS PATRIMONIO AUTÓNOMO CAPRECOM

Para:

[Texto citado oculto]

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828